



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF

Fecha expedición: 2020/06/24 - 15:45:17 **** Recibo No. S000937665 **** Num. Operación. 04-ELIZAPP-20200624-0025
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 2Qph7NqHW5

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900265956-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : ACACIAS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503729
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 11 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 12 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 422,147,847.00
GRUPO NIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 12 17 111 PISO 2
BARRIO : CENTRO ACACIAS META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50006 - ACACIAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3115659239
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3138047333
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3202313887
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corcedef@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 12 NO 17 111 PISO 2
MUNICIPIO : 50006 - ACACIAS
BARRIO : CENTRO ACACIAS META
TELÉFONO 1 : 3115659239
TELÉFONO 2 : 3138047333
TELÉFONO 3 : 3202313887
CORREO ELECTRÓNICO : corcedef@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corcedef@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8552 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8553 - ENSEÑANZA CULTURAL
OTRAS ACTIVIDADES : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO
OTRAS ACTIVIDADES : R9329 - OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF**

Fecha expedición: 2020/06/24 - 15:45:18 **** **Recibo No.** S000937665 **** **Num. Operación.** 04-ELIZAPP-20200624-0025
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 2Qph7NqHW5

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE ENERO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17414 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE ENERO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17414 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ACCION COMUNAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA GOBERNACION DEL META

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20110127	JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACACIAS	SOCIOS	RE01-21420	20110613
AC-2	20110127	JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACACIAS	SOCIOS	RE01-21420	20110613
AC-3	20111108	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ACACIAS	RE01-22094	20111123
AC-3	20111108	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ACACIAS	RE01-22094	20111123
AC-1	20120706	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	ACACIAS	RE01-23420	20120802
AC-1	20120706	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	ACACIAS	RE01-23420	20120802
AC-1	20141105	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ACACIAS	RE01-26773	20141107
AC-1	20141105	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ACACIAS	RE01-26773	20141107
DOC.PRIV.	20180228	EL COMERCIANTE O INSCRITO	ACACIAS	RE01-34227	20180228
DOC.PRIV.	20180511	EL COMERCIANTE O INSCRITO	ACACIAS	RE01-35028	20180511
DOC.PRIV.	20180613	EL COMERCIANTE O INSCRITO	ACACIAS	RE01-35229	20180613

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 13 DE JUNIO DE 2041

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA Y FOLCLÓRICA CORCEDEF TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS, TENDIENTES A LA PROTECCIÓN, PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN, FOMENTO, RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LAS ÁREAS DE LA CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO EN SUS MODALIDADES DE AGROTURISMO Y ECOTURISMO, SANO ESPARCIMIENTO, ORGANIZAR, COORDINAR Y REALIZAR EVENTOS, ACTIVIDADES DE CATERING, LOGÍSTICA GENERAL, TRANSPORTE, ACTIVIDADES LÚDICAS, FESTIVIDADES, REPRESENTACIÓN Y CONTRATACIÓN DE ARTISTAS MUSICALES, REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO Y/O ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, TURÍSTICAS EN BENEFICIO DE LA REGIÓN, PROMOCIÓN, CREACIÓN, ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE CULTURA CIUDADANA FUNDAMENTADOS EN VALORES Y PRINCIPIOS, CREACIÓN ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, TURÍSTICOS, RECREATIVOS EN TODAS LAS DISCIPLINAS AFINES, DIRIGIDOS A LA NIÑEZ, JUVENTUD, DIVERSIDAD FUNCIONAL, MADRES CABEZA DE FAMILIA, DESPLAZADOS, ADULTO MAYOR Y DEMÁS POBLACIONES VULNERABLES. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE ARREGLO Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, VÍAS O AVENIDAS, RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MICRO EMPRESARIALES, ESTUDIOS, MANIPULACIÓN Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, CAPACITACIÓN O EDUCACIÓN INFORMAL EN TODOS LOS NIVELES.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION ESTARA REPRESENTANDO INICIALMENTE POR UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) APORTADO POR LOS MIEMBROS DE LA MISMA. PARAGRAFO: EL PATRIMONIO TAMBIEN ESTARA COMPUESTO



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF**

Fecha expedición: 2020/06/24 - 15:45:18 **** **Recibo No.** S000937665 **** **Num. Operación.** 04-ELIZAPP-20200624-0025
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 2Qph7NqHW5**

POR: A) LOS APORTES EXTRAORDINARIOS QUE HAGAN SUS MIEMBROS, FUNDADORES, ADHERENTES Y HONORARIOS. B) LOS RECURSOS QUE CON DESTINO A LA CORPORACION SE APROPIEN EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE CUALQUIER NIVEL ADMINISTRATIVO, NACIONAL E INTERNACIONAL. C) LOS BIENES Y RENTAS QUE RECIBA, A CUALQUIER TITULO DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. D) EL PRODUCTO DEL RENDIMIENTO DE LAS SUMAS OTORGADAS PARA FINANCIAR PROGRAMAS O PROYECTOS QUE PUEDAN SER RENTABLES. E) LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CREDITO NACIONAL E INTERNACIONAL. F) LAS SUMAS QUE RECIBA POR LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS O LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA E INVESTIGACION Y SUMINISTRO DE INFORMES TECNICOS, CIENTIFICOS, ESTADISTICOS, EN CULTURA. G) EL PORCENTAJE OBTENIDO DE LOS PREMIOS GANADOS EN LOS CONCURSOS DE LOS CUALES LA CORPORACION SE HAGA PARTICIPE, EL CUAL SERA DE UN TREINTA POR CIENTO (30%) POR LO MINIMO. H) LA CORPORACION NO PODRA ACEPTAR DONACIONES, LEGADOS, HERENCIAS, NI AUXILIOS SOMETIDOS A CONDICIONES O MODALES, CUANDO LA CONDICION O EL MODO CONTRARIEN CUALESQUIERAS DE LAS NORMAS LEGALES O ESTATUTOS DE LA MISMA. I) LOS INGRESOS ORDINARIOS DE LA CORPORACION PROVENDRAN DE LAS CUOTAS DE AFILIACION DE LOS APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE LOS SOCIOS Y POR LAS TARIFAS QUE COBRE A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28568 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ ARENAS CATHERIN DAIFENY	CC 1,122,137,684

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28568 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIAZ ROSS MARY	CC 21,178,692

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PARDO GUZMAN DIANA CAROLINA	CC 40,432,118

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28568 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ ARENAS CATHERIN DAIFENY	CC 1,122,137,684

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28568 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	DIAZ ROSS MARY	CC 21,178,692



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF**

Fecha expedición: 2020/06/24 - 15:45:19 **** **Recibo No.** S000937665 **** **Num. Operación.** 04-ELIZAPP-20200624-0025
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 2Qph7NqHW5**

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) DIRIGIR ADMINISTRATIVAMENTE LA CORPORACION DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. B) DESIGNAR EL PERSONAL DE LA CORPORACION Y CELEBRAR, PARA EL EFECTO, LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, CON ESTRICTA SUJECION A LA PLANTA DE PERSONAL, EL MANUAL DE FUNCIONES Y LA ESCALA DE REMUNERACION, QUE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA Y CON SUJECION A LA PRESENTE ESTATUTOS. C) DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD Y LA EJECUCION DE LAS FUNCIONES DE ESTAS. D) SUSCRIBIR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION LOS ACTOS O CONTRATOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS DEBEN EXPEDIRSE O CELEBRARSE. E) ELABORAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA SER REPRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA. F) RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES QUE LE SOLICITEN. G) SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL EL BALANCE DE CUENTAS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. H) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. I) CONVOCAR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA. J) OBRAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION Y, EN TAL CARÀCTER, CONSTITUIR MANDATARIOS O REPRESENTANTES EN ASUNTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. K) VIGILAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION Y SOLICITAR LAS ASESORIAS QUE SE JUZGUEN INDISPENSABLEMENTE EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO. L) DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A OTRO ORGANO O AUTORIDAD DE LA CORPORACION QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. M) DELEGAR EN OTROS EMPLEADOS DE LA CORPORACION ALGUNAS DE LAS FUNCIONES, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. N) PREPARAR LOS PROYECTOS DE DECISIONES QUE DEBEN SER ADOPTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. O) EXPEDIR LAS CERTIFICACIONES A QUE HUBIERE LUGAR. P) ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. Q) LAS QUE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL. PARAGRAFO: EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEL PRESIDENTE SERA REEMPLAZADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. DEL VICEPRESIDENTE: EL VICEPRESIDENTE SUSTITUIRA AL PRESIDENTE EN CASO DE FALTA ACCIDENTAL, TEMPORAL O DEFINITIVA, CON TODAS LAS FACULTADES QUE A ESTE SE LE SEÑALEN EN LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 27 DE ENERO DE 2011 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21423 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ROJAS ROJAS FERNANDO ALIRIO	CC 17,415,442	69115-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,346,035,549

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8522

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF

Fecha expedición: 2020/06/24 - 15:45:19 **** Recibo No. S000937665 **** Num. Operación. 04-ELIZAPP-20200624-0025
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 2Qph7NqHW5

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 2Qph7NqHW5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***